embargo de las dietas en la nómina

Escrito por jaythors - 11/04/2013 18:29

Hola, os comento mi situación:

trabajo de comercial, la empresa me paga 700 euros de salario base más 200 euros de dietas, hasta hace unos meses me embargaban alrededor de 110 euros mensuales, pero ha llegado un comunicado a recursos humanos en el que dice que deben embargarme el 100% de la dieta, por lo que me descuentan cada mes 310 euros aproximadamente.

el embargo es por un prestamo personal impagado (no se si tendrá o no que ver el tipo de deuda)

con los 600 euros que me quedan al mes, pago un alquiler de 400 euros mas una pension alimenticia de 200 euros para una niña, tras una separacion.

como podeis ver mi situacion es bastante complicada.

mi pregunta es: dadas estas circunstancias, puedo dirigirme a algún organismo o juzgado para presentar dicha situación e intentar que me embarguen menos cantidad al mes??

esto es posible?????

un saludo y muchas gracias :S :S

==========

Re: embargo de las dietas en la nómina

Escrito por euribor - 12/04/2013 07:45

Creo que en el juzgado donde se te aplicó el embargo.

¿Has hablado con tu empresa?

Salu2.

==========

Re: embargo de las dietas en la nómina

Escrito por jaythors - 12/04/2013 07:52

En recursos humanos recibieron del juzgado una notificación para que a partir de ese momento me embargaran las dietas al 100%
La empresa lo único que me dice es que tienen la obligación de hacerlo así, como es lógico.
Preguntaré en el Juzgado

==========

Re: embargo de las dietas en la nómina
Escrito por euribor - 12/04/2013 09:38

_____

Que te dé RRHH la notificación y vete al juzgado a realizar una reclamación.

Salu2.

==========

Re: embargo de las dietas en la nómina
Escrito por jaythors - 12/04/2013 11:38

_____

Sí, pediré dicha notificación e iré al juzgado a consultarlo.
Aunque me temo que por ley es así y no me van a quitar menos.
Un saludo y muchas gracias

==========

Re: embargo de las dietas en la nómina
Escrito por euribor - 16/04/2013 05:43

_____

Eso es lo que me temo yo... pero por intentarlo.

Salu2.

==========